

ACUERDO Nº 78 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a DIECIOCHO días del mes de MAYO de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA y la Sra. Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. BEATRIZ AGUSTINA TARDIEU DE QUIROGA, llamada a integrar el Tribunal por Resolución Nº 18-STJSL-SA-2017.

ACORDARON: I) AMPLIAR el Punto IV) del Acuerdo Nº 74-DRH-17; y CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) al Sr. **DAVID EMMANUEL SOSA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, para que asista a las “XI Jornadas Universitarias - La Radio del Nuevo Siglo”, a realizarse en la Ciudad de San Salvador de Jujuy, los días 30, 31-08 y 1-09-17, quien deberá acreditar la causal invocada.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017 a la Sra. **EMMA LILIANA CUELLO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DIEZ (10) días, los que se harán efectivos a partir del día 23-05-17.

III) CONCEDER Licencia por Maternidad - Primer Período (Art. 16 Inc. a) del Acuerdo Nº 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **CINTHIA ELIZABETH DIAZ**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CUARENTA Y CINCO (45) días, a partir del 25-07-17.

IV) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **MARIA SUSANA DOMINGUEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, para que asista al “Taller de Mediación a Distancia”, el día 22-05-17, quien deberá acreditar la causal invocada. Hágase saber a Dirección Contable que no debe afectarse el presentismo.

V) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **MARIA ALEJANDRA LACONCHA**, Juez de Paz de la Localidad

de Villa Larca, para que asista al “Taller de Mediación a Distancia”, el día 22-05-17, quien deberá acreditar la causal invocada. DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Sra. **LAUREANA LETICIA CORREA**, Juez de paz de la Localidad de Merlo.

VI) CONCEDER Licencia por Maternidad - Segundo Período y Licencia por Adaptación de Binomio Madre e Hijo (Art. 16 Inc. a) y Art. 18 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **ADRIANA MARCELA MARTINI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, a partir del día 27-03-17 y hasta el 11-08-17.

VII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017 a la Sra. **JULIETA MARISELL MOYANO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DOS (2) días, los que se harán efectivos a partir del día 21-06-17.

VIII) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a las Agentes: **MARIA CELESTE BERTON, BLANCA MARGARITA QUIROGA y ERIKA VALDEBENITO**, para que asistan a la “Diplomatura Universitaria en Psicodiagnóstico”, a realizarse los días 9-06, 7-07, 11-08, 8-09, 13-10, 10-11 y 1-12-17, quienes deberán acreditar la causal invocada.

IX) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a las Agentes: **MARIA FERNANDA GASPARRO, ELISABETH LILIANA MARTURANO, MYRIAM MONASTEROLO, LUCIA VERONICA MONSALVA y SOLEDAD SALVI**, para que asistan al “Encuentro Nacional de Equipos Técnicos de Registros de Aspirantes a Guardas con fines Adoptivos”, a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, los días 8 y 9-06-17, quienes deberán acreditar la causal invocada. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el pago de pasajes vía terrestre y no debe descontarse el presentismo.

X) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia al Sr. **JOSÉ ANTONIO BUSTOS**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUARENTA Y UN (41) días, a partir del 11-04-17 y hasta el 21-05-17.

XI) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **ANDREA PAOLA CARRANZA**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, el día 12-05-17.

XII) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **ELISA NOEMI PARIENTE**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, el día 12-05-17.

XIII) SUSPENDER por razones funcionales SEIS (6) días de Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **MARCELA GISELLE TRANI**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.-